



Informe de comité sobre el funcionamiento del Sistema de Control  
Interno 2020

Señores:

**Asamblea General de Accionistas.**

Credifamilia C.F. S.A.

Ref: Sistema de Control Interno

El Comité de auditoría, en desarrollo de sus funciones, realizó 4 sesiones durante el año 2020 en las siguientes fechas:

Comité No 1 de 2020 celebrado el 02 de marzo de 2020

Comité No 2 de 2020 celebrado el 24 de junio de 2020

Comité No 3 de 2020 celebrado el 23 de septiembre de 2020

Comité No 4 de 2020 celebrado el 16 de diciembre de 2020

En los mismos se trataron los siguientes temas y fueron objeto de análisis:

## **FUNCIONES Y ATRIBUCIONES:**

El comité de auditoría conoció y aprobó el plan de trabajo y presupuesto de la auditoría interna. Conoció de las operaciones con vinculados, validando que las mismas fueron efectuadas dentro de las condiciones de mercado, tuvo conocimiento de las propuestas de servicios de revisoría fiscal y autorizó su presentación a la asamblea general de socios, de igual manera conoció el plan de trabajo de la revisoría fiscal para el año 2020 y sus alcances.

Sobre el particular, el comité conoció sobre el funcionamiento del Control interno de la entidad, de igual manera se informó del estado de sus sistemas de administración de riesgos (SARO, SARLAFT, SARM, SARL, SARC, SAC) y fue informado de los hallazgos y recomendaciones por parte del área de auditoría y revisoría fiscal.

En cada una de sus reuniones el comité conoció sobre los eventos de riesgo presentados en la organización, el cruce de correspondencia con las entidades de control, los temas de liquidez relativos a la Compañía y el seguimiento y respuesta de la administración a las observaciones presentadas.

## **PROCESO UTILIZADO PARA LA REVISIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL SCI:**

Con base en los informes de auditoría y los seguimientos para el cierre de sus hallazgos y recomendaciones, el Comité puede establecer que el ambiente de control y evaluación de riesgos de la compañía son, en general, satisfactorios. De la misma manera, se puede concluir que la entidad tiene establecidos principios básicos que la rigen, expresados a través del Código de Conducta, la Política de Denuncia mediante buzón telefónico y página de internet, entre otras, las cuales obran como pautas de comportamiento para todos los empleados de la entidad. Asimismo, el Comité pudo constatar en cuanto a la estructura organizacional que Credifamilia, ha venido realizando modificaciones con el fin de fortalecer y definir de manera clara y precisa los niveles de autoridad y responsabilidad, de acuerdo con la misión, visión y los objetivos estratégicos de la entidad.

## **GESTIÓN DE RIESGOS**

A través de la gestión del riesgo se identifican, analizan, miden y evalúan los riesgos que pueden incidir en el logro de los objetivos estratégicos y organizacionales de la entidad. En saber y entender del Comité, el sistema de administración de riesgos implementado para los diferentes tipos de riesgo existentes tales como: SARO (Riesgo Operativo), SARLAFT (Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo), SARC (Riesgo de Crédito), SARM (Riesgo de Mercado), y SARL (Riesgo de Liquidez) y SAC (Sistema de Atención al Consumidor). cumplen con las finalidades, etapas y elementos establecidos para cada uno de ellos y, por lo tanto, contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad y la protección de sus activos.

## GESTIÓN DE RIESGOS (continúa)

Con base en los informes presentados, Credifamilia cuenta con una adecuada gestión de riesgos y procedimientos establecidos con el fin de: i) configurar mapas de riesgo que reflejen la situación real en cada uno de los procesos, ii) evaluar y mantener un proceso que permita dar continuidad a la operación, iii) promover el conocimiento de los mapas de riesgo a través de su publicación en cada una de las áreas, iv) gestionar los riesgos integralmente, a efectos de actualizar las políticas y controles para su mitigación o a niveles bajos, v) medir, reportar y registrar los eventos de pérdida por materialización de eventos y vi) estructurar planes de mejora que permitan realizar un seguimiento y evaluación de los riesgos y sus controles.

En este sentido, el Comité pudo constatar que la evaluación por parte de las auditorías interna y externa de los sistemas de administración de riesgos tuvo como propósito prevenir y evitar la materialización del riesgo asociado o, en su defecto, mitigar el impacto de aquellos eventos que puedan afectar el desarrollo de los procesos, el cumplimiento de los objetivos y el funcionamiento del respectivo sistema.

### **INFORMACIÓN REQUERIDA POR LOS ORGANOS DE CONTROL:**

El comité de auditoría ha tenido la oportunidad de conocer y discutir los informes de la revisoría fiscal y comunicaciones con entidades de control, en los que evidenció que se ha dado cumplimiento a las obligaciones solicitadas y dando cumplimiento a suministrar la información requerida por los órganos de control para la realización de sus funciones.

De igual forma el comité conoció sobre los requerimientos realizados por la Superintendencia Financiera, con su delegatura de SARLAFT, con sus respectivas sugerencias y planes de acción realizados por Credifamilia, para su respectivo cumplimiento. De igual manera fue notificado sobre los requerimientos asociados a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN-

### **PREPARACION, PRESENTACION Y REVELACION DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:**

El comité de Auditoría conoció sobre los estados financieros de cierre de 2020 y las respectivas notas de estados financieros, de igual manera el dictamen de la revisoría fiscal y consideró que los mismos son concordantes con la realidad de la compañía y estos fueron autorizados para presentación a Junta Directiva.

## **EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA INTERNA:**

El Comité de Auditoría revisó las actividades realizadas por la Auditoría Interna a través de los informes que fueron presentados en las sesiones realizadas durante el año. El comité pudo evaluar las labores realizadas por la Auditoría Interna y pudo establecer que su trabajo se basó en la evaluación riesgos y en la evaluación de los controles de la compañía. Se observó que su labor se ha desarrollado con absoluta independencia y en el desarrollo de las funciones la Auditoría, se manifestó que se obtuvo de la administración toda la información solicitada en cumplimiento del proceso de su labor, realizando las discusiones de los hallazgos y seguimiento a la implementación de las recomendaciones.

Para constancia se firma el presente informe a los dos (02) días del mes de marzo de 2020.

Cordialmente,

**ALVARO DIEGO CADAVID MARQUEZ**

Presidente comité de auditoría

**CREDIFAMILIA C.F. S.A.**



GRACIAS